



ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN - OFERTA ECONOMICA

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2025 ID 476609 - CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la ciudad de Antequera, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Antequera, el Comité de Evaluaciones conformado por la Sra. Sara Beatriz Miranda y la Lic. Luz Paola León Benítez, a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación de Ofertas en virtud Art. 75 del Decreto 2264/24 de la Ley 7021/22 en el marco de la **Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ID 476609.**

1. DATOS DEL LLAMADO

N° DE PAC ID N°: 476609

Método de Selección: SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC).

El sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL

2. ANTECEDENTES

a. Informe de Evaluación Técnica:

El informe de Evaluación Técnica realizado el día 23 de octubre del 2025, recomienda la apertura de Oferta Económica de los oferentes que han obtenido el puntaje requerido para la presente contratación, conforme al puntaje detallado a continuación:

N°	RUC	Oferente	Puntaje total de la Evaluación Técnica
1	6082012-8	CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS	100

3. ACTO DE APERTURA

En el acto de apertura económica y verificación de los documentos sustanciales que componen la misma, se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de Antequera, en fecha 23 de octubre del 2025; siendo las 07:30 horas, conforme el siguiente detalle:

N°	RUC	Oferente	Monto Ofertado
1	6082012-8	CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS	Gs. 34.000.000.-

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 75 Numeral 2.2.2 del Decreto Nro. 2264/2024 de la Ley N°. 7021/22, se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria:

Documentos Solicitados	CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS
Formulario de la oferta debidamente firmada	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE

El oferente ha dado cumplimiento con la presentación de documentación básica de carácter sustancial por lo que su oferta calificada para ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

Sara Beatriz Miranda



DIB



5. ERRORES ARITMETICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por el oferente, conforme lo establece el Art. 75 Numeral 2.2.2 del Decreto Nro. 2264/2024 de la Ley N°. 7021/22.

Se indica que la firma oferente no incurrió en errores, por lo tanto, no se realizaron correcciones aritméticas.

6. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se ha verificado en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN, a los efectos de la aplicación del margen de preferencia nacional, demostrándose que a la fecha y hora de apertura el oferente no cuenta con su CPEN vigente, NO SE APLICA el margen de preferencia nacional.

7. ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO:

Se procedió a la verificar la composición del precio ofertado por los oferentes, conforme a la Resolución DNCP N° 454/24 Art. 4, a fin de corroborar si se encuentran en el rango establecido, y se ha corroborado que ambas ofertas se encuentran dentro del rango señalado en la mencionada disposición, conforme al siguiente análisis:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS	
			Precio Unitario Ofertado	>15% o <25%
1	Elaboración de Proyectos de Inversión	30.000.000	34.000.000	13,3%

8. EVALUACIÓN DE COSTO

Se asignará un puntaje de precio teniendo en consideración la formula indicada en el Pliego de Bases y Condiciones establecida para obtener el Puntaje de Costo.

$$\text{Puntaje de Costo} = (\text{costo más bajo}) / (\text{costo de la oferta}) \times 100$$

OFERENTE	FORMULA	PUNTOS
CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS	$\text{Puntaje de Costo} = (34.000.000) / (34.000.000) \times 100$	100

9. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

$$\text{Puntaje Total} = 0,70 * (\text{Puntaje de Calidad}) + 0,30 * (\text{Puntaje de Costo})$$

$$\text{Puntaje Total} = (0,70 * 100) + (0,30 * 100) = \underline{100 \text{ puntos}}$$

OFERENTE	FORMULA	PUNTOS
CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS	$(0,70 * 100) + (0,30 * 100)$	100

10. MOTIVO DE CALIFICACION

El presente llamado se realiza basándose en la selección de CALIDAD Y COSTO, de acuerdo a lo establecido en el inc. a) del Art. 137° del Decreto Reglamentario 2264/24.

Que, en el Pliego de Bases y Condiciones se establece que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada. En ese sentido se destaca que la oferta de **CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS** ha logrado el puntaje más alto requerido en la evaluación combinada, conforme se observa en el punto 9 del presente informe.

Conforme el Art. 54 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario; la oferta de **CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS** cumple con todos los requisitos para proceder a la adjudicación de la misma.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



11. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Que, por todo lo expresado anteriormente este se resuelve recomendar a la Máxima Autoridad de la Institución la Adjudicación de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2025 "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" con ID 476609 a la firma:

- **ARQUIMEZ** con RUC 6082012-8, del Arq. **CARLOS JAVIER MEZA MONGELOS** con C.I.N° 6.082.012, por la suma de G. 34.000.000.- (Guaraníes, treinta y cuatro millones), ya que cumple con todos los requisitos técnicos, legales y económicos y presenta la oferta más baja.

12. FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Dada en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Antequera, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. -----


Lic. Sara Beatriz Miranda
Integrante Comité Evaluación




Lic. Luz Paola León Benítez
Integrante Comité Evaluación